ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

PARA: **MARIA JOSE GARAY MOLINA**
Jefe de la oficina de gestión del riesgo de desastres, y/o quien haga sus veces

FECHA: 25 de noviembre del 2024

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el clausulado - carta de aceptación oferta consultoría No. 2024 – 0722 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y MIGUEL SILVA INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT. 900494267-3, representada legalmente por el señor SILVA MONSALVE MIGUEL ROBERTO identificado el número de cedula No. 91.078.845 SAN GIL y que tiene por objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA EL CONJUNTO LA COLINA POR CONDICIONES DE RIESGO INMINENTE PARA LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA" Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *"CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUPERVISOR- La supervisión estará a cargo de* MARIA JOSE GARAY MOLINA jefe de la oficina de gestión del riesgo de desastres *y/o quien haga sus veces."* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, ARL y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Cordialmente,

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Manuela Alejandra Buitrago Arango - Profesional contratista MBA
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación